

Manizales, 16 de Julio de 2021

PARA: BERTHA LUCÍA GUZMÁN DÍAZ  
Secretaria General

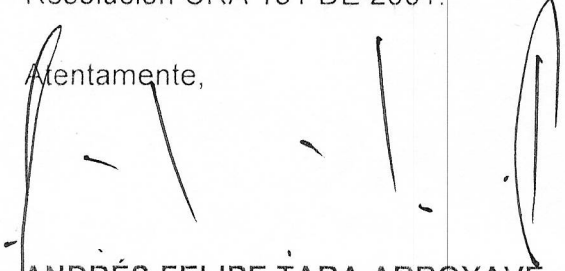
DE: ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE  
Gerente

ASUNTO: Orden de Contratación.

Me permito ordenar se contrate y se dé trámite al proceso de contratación para la: **ADQUISICIÓN EXTENSIÓN DE SOPORTE DE FÁBRICA / GARANTÍA PARA EL EQUIPO UCSC-C240-M4 LFF CON NIVEL DE SERVICIO SNTC 8X5XNBD PARA EL SERIAL FCH1926V2DU – CONTRATO 95109641**, con un presupuesto oficial de **TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CIENTO DOCE PESOS (\$3.283.112) M/CTE IVA INCLUIDO**, con la empresa **DATA & SERVICE LIMITADA**.

De conformidad con el artículo 11 del Manual de Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., el cual establece la posibilidad de solicitar solo una oferta cuando el objeto a contratar se encuentre dentro del margen establecido en el artículo 1.3.5.4 de la Resolución CRA 151 DE 2001.

Atentamente,

  
**ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE**  
Gerente

  
V.bo: Diana Patricia Salazar Montes

  
Proyectó: Santiago Largacha Echeverri

BERTEA LUCIA GUTIERREZ  
Secretaria General

ANDRES FELIX TABA ARROYO  
Gerente

ASUNTO: Orden de Compras

Por medio de la presente se solicita y se le pide al proveedor de servicios de mantenimiento y limpieza de edificios de la Alcaldía Municipal de Bogotá D.C. para la adquisición de suministros de limpieza y mantenimiento para el edificio de la Alcaldía Municipal de Bogotá D.C. en el barrio de Chapinero, Bogotá D.C. para el mes de Julio de 2011. El proveedor debe presentar un presupuesto detallado de los servicios a prestar y los materiales a suministrar, en un plazo máximo de diez días hábiles a partir de la fecha de expedición de la presente orden de compra.

De conformidad con el artículo 17 del Decreto 1074 de 2010, el proveedor de servicios de mantenimiento y limpieza de edificios de la Alcaldía Municipal de Bogotá D.C. debe presentar un presupuesto detallado de los servicios a prestar y los materiales a suministrar, en un plazo máximo de diez días hábiles a partir de la fecha de expedición de la presente orden de compra.

ANDRES FELIX TABA ARROYO  
Gerente

*[Firma manuscrita]*  
Gerente

*[Firma manuscrita]*  
Gerente